



REGLAMENTO LIGA REGULAR 2025

El Club de Golf Motril ha adoptado respecto a este Campeonato, y por lo que se refiere al año 2025, los siguientes acuerdos:

CALENDARIO: 19 de enero-23 de febrero-15 de junio-9 de agosto-14 de septiembre y 20 de diciembre de 2025.

LUGAR: Los Moriscos Golf. Playa Granada, 18613, Motril Granada, España

TELEFONO/ PAGINA WEB: 633244473. <https://www.clubdegolfmotril.com>

PARTICIPANTES: Todos los jugadores aficionados que estén en posesión de la licencia federativa en vigor, expedida por la Real Federación Española de Golf, con hándicap nacional, máximo 36,4. También podrán participar aquellos jugadores extranjeros que lo deseen, aportando un certificado de hándicap emitido, en inglés o en español, por su Federación y tendrá que ser igual o inferior a 36,4.

CATEGORÍAS Y MODALIDAD DE JUEGO.

Existirán las siguientes categorías:

- Categoría 1: Jugadores con hándicap hasta 11,4
- Categoría 2: Jugadores con hándicap entre 11,5 y 18,4.
- Categoría 3: Jugadores con hándicap entre 18,5 y 26,4.
- Categoría 4: Jugadores con hándicap entre 26,5 y 36,4.

Una vez comenzada la competición, el jugador clasificado en una categoría, terminara su participación en la misma.

La competición para cada torneo se disputará en la modalidad Stableford, sin limitación de hándicap y slope del campo. Los puntos stableford obtenidos en cada torneo, será la puntuación obtenida en el mismo

De los 6 torneos, cada jugador podrá eliminar aquel con la puntuación más baja, contando por tanto para todos, la puntuación obtenida en 5 torneos

En caso de empate en un torneo o en la clasificación final, se resolverá en función del hándicap mas bajo de los jugadores y en segundo lugar por el número de participaciones en las 2 ligas disputadas en el club.

ORDEN DE SALIDA: El orden de salida se establecerá por hándicap. El torneo final de la liga se disputará en función de las clasificaciones de las 4 categorías.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través del formulario online creado a tal efecto en la web del Club de Golf Motril, (www.clubdegolfmotril.com). Se deberán rellenar todos y cada uno de los datos solicitados, y se procederá al pago de esta a través de transferencia bancaria para la competición. El cierre de inscripción será a las 12 horas del día antepenúltimo a la celebración del torneo.

Aquellos jugadores que se inscriban por primera vez a la competición del Club de Golf Motril, además de la inscripción online, deberán enviar copia de la transferencia bancaria para participar en la liga o torneo individual a clubdegolfmotril@gmail.com. En el caso de jugadores extranjeros, al realizar la inscripción online deberán adjuntar un certificado de hándicap, a través de WhatsApp al teléfono 633244473.

Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un período de reclamaciones que terminará a las 12 horas del día anterior al torneo. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas. En el caso de que el número de inscritos exceda de las plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de inscripción.

La II edición de la Liga regular de Golf contará con un máximo de 104 plazas, por estricto orden de inscripción, y 4 plazas de libre designación que se reserva el Comité. Se abrirá una lista de espera a la que se recurrirá en el momento que haya una baja.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

El precio de la inscripción, para los no socios será de 100,00€ (50€ menores de 18 años), en el que está incluido la participación en todos los torneos de la liga, así como en los torneos de mayo y de julio. La inscripción a un torneo individual para los mismos es de 35€. Cada jugador de la liga, y para cada torneo, abonará a “Los Moriscos” el Green Fee que tenga estipulado con dicha entidad, excepto para los torneos fuera de la liga que están incluidos con la inscripción.

Los socios no inscritos en la liga abonarán una cuota de 30€, por cada torneo en el que participen y no correspondan a la liga.

COMITÉ DE COMPETICION: El Comité de Competición está formado por cuatro miembros, uno de los cuales ostentará la Presidencia y su composición es la siguiente:

Presidente: Antonio Jódar Gándara

Vocal 1º: Miguel Gonzalez Montes

Vocal 2ª: Ramon Fermin Tarragona Camacho

Vocal 3º: Joaquin Franco Cebrián

Las funciones estatutarias del Comité de Competición son:

- a) Organizar todas las pruebas a celebrar en las instalaciones del Club o Entidad gestora.
- b) Decidir sobre cualquier incidencia ocurrida durante la celebración de una prueba en aplicación de las Reglas de Golf.
- c) Elevar informe de las actuaciones de deportistas que pudieran ser constitutivas de infracción al órgano con competencia disciplinaria, en primera instancia de la Federación Andaluza de Golf y posteriormente de la Real Federación Española de Golf.

COMITÉ DE PRUEBA Y ARBITRO: El comité de prueba en general es la comisión encargada para preparar una competición concreta y velar por el desarrollo de esta, desde el punto de vista estrictamente deportivo, y esta integrado por el presidente del comité de competición, y como vocales, Manuel Gomez Gutierrez y Teodoro Seoane Lopez.

Este comité ha designado como árbitro local para todas las competiciones a Miguel Gonzalez Montes, y como suplente a Jose Antonio Palomares Sanchez.

PREMIOS: El Club de Golf Motril otorgará los siguientes trofeos:

- Campeón(a) y Subcampeón(a) de la II Liga Ciudad de Motril*.
- Primero, segundo y tercer clasificados de 1ª categoría.
- Primero, segundo y tercer clasificados de 2ª categoría.
- Primero, segundo y tercer clasificados de 3ª categoría.
- Primero, segundo y tercer clasificados de 4ª categoría.

Los premios no serán acumulables, excepto el trofeo de Campeón(a) de Motril que lo será con el resto de los premios. En cada torneo individual, el comité de prueba establecerá los premios de dichos torneos.